



MENDOZA, 17 de marzo de 2021.-

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-CUY: 6227/2020 por el que Secretaría Académica eleva propuesta de utilización de la plataforma Moodle para configuración y diseño de aulas virtuales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a partir del Ciclo Lectivo 2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que Secretaría Académica solicita el visto bueno para adoptar la plataforma Moodle en forma gradual para la configuración y diseño de aulas virtuales en la FCPyS, a partir del Ciclo Lectivo 2021, pudiendo los/as docentes que así lo deseen continuar en el uso de la plataforma UNCUvirtual, utilizada en el Ciclo 2020 en contexto de pandemia.

Que tanto para el uso de plataforma Moodle, como para el uso de plataforma UNCUvirtual; los/as docentes contarán con asistencia, acompañamiento y asesoramiento oportuno por parte del equipo dependiente de dicha Secretaría.

Que la Dirección de Educación a Distancia de Rectorado recomienda adoptar a Moodle como plataforma educativa, dado que la misma cuenta con un desarrollo y actualización permanente y el mantenimiento y control por parte del personal técnico dependiente de Rectorado. En este sentido, las aulas de la Facultad estarán alojadas en el servidor de la UNCUYO.

Que excede a sus posibilidades como Unidad Académica seguir solicitando el desarrollo de la UNCUvirtual a la UNCUYO dado que somos la FCPyS es la única Facultad que continúa utilizándola. Igualmente, al inicio de la pandemia, se solicitó mantenimiento dado que todas las aulas de esta Casa de Estudios estaban alojadas ahí. Asimismo, durante el 2020 se han detectado fallas en el sistema, sin posibilidad de reparación, en la que pueda intervenir personal asignado/a en la UNCUYO para la intervención en el lenguaje de programación correspondiente.

Que la plataforma Moodle es un sistema de enseñanza diseñado para crear y gestionar espacios de aprendizaje virtuales. La primera versión fue creada en el año 2002 por el pedagogo e informático australiano Martin Dougiamas, y su nombre original procede del acrónimo de Module Object-Oriented Dynamic Learning Environment (Entorno Modular de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetos). Las plataformas de enseñanza online como Moodle también reciben el nombre de LMS, el acrónimo de Learning Management System (sistema de gestión de aprendizaje).

Por ello, teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 14 de diciembre de 2020, y de acuerdo a lo establecido en la Res. N° 27/2020-CD,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la utilización de la plataforma Moodle para la configuración y diseño de aulas virtuales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a partir del Ciclo Lectivo 2021.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 30/2021-CD**  
PCG/pnp

  
MGTER. CLAUDIA GARCIA  
Decana